

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Corrección de errores de la Resolución de 11 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 8 de octubre de 2018, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2018/2019 (BOJA núm. 245, de 20.12.2018).

Advertida omisión en la traslación del Acuerdo de 8 de octubre de 2018, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad y de las pruebas de admisión que se celebrarán en el curso 2018/2019, a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, producida el 20 de diciembre de 2018, a continuación, se procede a la rectificación de la citada omisión en los términos siguientes:

En el apartado quinto del anexo, sobre la Fase de Admisión, en el que se relacionan todas las materias de carácter opcional, debe incluirse también la materia: «Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II».